



Revista Chicomoztoc

ISSN: 2992-7188

ISSN-L: 2992-7188

revchicomoztoc@uaz.edu.mx

Universidad Autónoma de Zacatecas

México

Serralde Ruiz[1], Alejandro
La rebelde Sierra Gorda en las fuentes novohispanas
Revista Chicomoztoc, vol. volumen 5, núm. 10, 2023, Julio-Diciembre, pp. 58-75
Universidad Autónoma de Zacatecas
México, México

DOI: <https://doi.org/10.48705/chztk.v5i10.1990>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=800684355005>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

[redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

La rebelde Sierra Gorda en las fuentes novohispanas

Alejandro Serralde Ruiz¹

Resumen

El siguiente texto representa un breve ensayo entorno a la agreste Sierra Gorda, la cual será analizada a través de las fuentes históricas del siglo XVI al XVIII. Que, si bien concuerdan con el periodo de ocupación española, no es su único propósito conocer cómo se ejerció el dominio hacia los pueblos indígenas, sino que se considera que cualquier intento de colonización tiene implícito un movimiento de resistencia por parte de quienes son objeto del mismo.

Por tanto, también se busca indagar en el panorama general de la composición socio-étnica y su latente rebeldía a ser conquistada, desde los primeros años del periodo de contacto hasta las postrimerías del movimiento emancipador de la Nueva España (Crespo y Cervantes, 1990: 87). Donde se aprecia una campaña de conquista intermitente por parte de las autoridades virreinales, ya que los pueblos denominados como chichimecas: ximpenses, pames y sobre todo jonaces (Galaviz, 1996: 6) mostraron un sentido de identidad cultural y organización social hasta finales del siglo XVIII.

Palabras clave: Sierra Gorda, Resistencia, Conquista, Rebelión, Fuentes históricas.

Abstract

The following text represents a brief essay about the rugged Sierra Gorda, which will be analyzed through the historical sources of the sixteenth to the eighteenth century. Although they coincide with the period of Spanish occupation, it is not the only purpose to know how the dominion was exercised towards the peoples indigenous, since it is considered that any attempt at colonization has implicit a resistance movement on the part of those who are the object of it.

¹ Estudió la Licenciatura en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana y la Maestría en Arqueología por el Colegio de Michoacán. Ha trabajado en proyectos de organización y clasificación de archivos históricos como el “Proyecto unitario de reorganización del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, Catalogo comentado” y “Catalogo de correspondencia particular de Ezequiel Montes Ledesma (1873-1882)” bajo la dirección del Mtro. Luis Humberto Olivera López y del “Fondo Documental Corregimiento de Querétaro (1773-1821)” del Archivo Histórico de Querétaro. También ha colaborado como gestor cultural e investigador en la Dirección de General de Patrimonio Histórico Artístico y Cultural de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. Así como curador del Museo Panteón de San Fernando. Actualmente se desempeña como Asistente Académico de la Universidad para el Bienestar Benito Juárez García, Sede San Joaquín. Sus Intereses y líneas de investigación son: Historia Social, Historia Cultural, Arqueología Regional, Interacción cultural, Estudios de Patrimonio y Estudios interdisciplinarios.

Therefore, it also seeks to investigate the general panorama of the socio-ethnic composition and its latent rebellion to be conquered, from the early years of the Contact period until the end of the emancipatory movement of New Spain (Crespo and Cervantes, 1990; 87). Where there is an intermittent campaign of conquest by the viceregal authorities, since the peoples denominated as Chichimecas: ximpenses, pames and especially jonaces (Galaviz, 1996: 6) showed a sense of cultural identity and social organization until the late eighteenth century.

Key words: Sierra Gorda, Resistance, Conquest, Rebellion, Historical sources.

Introducción

La región

La Sierra Gorda es un subcuerpo montañoso que pertenece a la Sierra Madre Oriental, localizada al centro – oriente de la hoy República mexicana. Se conforma por las porciones sureste de San Luis Potosí, noreste de Guanajuato, norte y oriente de Querétaro, así como noroeste de Hidalgo. Su topografía contrasta a simple vista: en el oeste predomina el clima y vegetación semidesértica, en el centro abunda la flora típica de las regiones boscosas y gélidas, mientras que en el oriente la botánica nuevamente cambia a los biomas subtropicales (Prieto y Vázquez, 2018: 41). Tal vez su única constante es su abrupto relieve, grosor de las montañas (cerros gordos) y altura promedio de 2,500 msnm.

Situación que probablemente propició que distintos conjuntos humanos poblaran el lugar: desde grupos de cazadores recolectores hasta pueblos sedentarios, pues se han encontrado evidencias de puntas de proyectil, arcos, así como testimonios que hablan de la existencia de grupos seminómadas. Del mismo modo, sitios habitacionales y cívico-religiosos vinculados a sociedades fijas (Muñoz y Castañeda, 2013: 69).

Cuando los europeos llegaron a la zona encontraron un escenario variado y mezclado: grupos otomíes al sur y suroriente, jonaces y ximpenses al centro y occidente, así como huastecos y pames al norte y nororiente (Lorenzo, 2004: 80). A diferencia del Altiplano Central, no tenían una organización político social bien definida, por lo que en ocasiones no sabían cómo diferenciar una región de la otra. Por ejemplo, a veces se decía que formaba parte de Meztitlán, otras tantas de la Huasteca y el Pánuco (Muñoz y Castañeda, 2013: 62-64). De hecho, su misma ubicación provocó diferencias entre los mismos españoles que reclamaban como suyo este territorio.

Arribo español

Hacia 1521 un par de grupos de conquistadores entraron en la región huasteca vía la costa del Golfo, subieron hasta el Pánuco y ahí se adentraron hacia el centro de la Sierra Madre Oriental. Sometieron parte de estas regiones de manera rápida, después de acometer un masivo asesinato de los señores principales y nobles teenek, lo que ocasionó una desarticulación de un amplio territorio (Pérez, 2010: 49). A pesar de que se disputaron la región, el grupo comandado por Hernán Cortés reclamó como suyas estas tierras y las repartió en encomienda entre algunos de sus hombres, lo que generó un fácil control, aunque de manera momentánea. Además de que demandaron de ellas el pago de tributos, tal como se hacía bajo el dominio del imperio mexica (Somohano, 2013:11).

Entre los tributarios de los mexicas se encontraba el señorío de Oxitipan, hoy Ciudad Valles, San Luis Potosí. Quien a su vez tenía bajo su dominio a los pueblos del norte de la Sierra Gorda, entre ellos Jalpan (Arroyo, 2001: 81), por lo cual debió contribuir al pago de impuestos en especie que, según el *Códice Mendoza*, era de: “2,000 cargas de mantas grandes, 800 cargas de mantas de colores, 400 carga de ají seco, y una o dos o tres águilas o las que hallasen (Mediateca INAH, *Códice Mendoza digital*, 2014)”.

Sin embargo, en 1526, Nuño Beltrán de Guzmán fue nombrado gobernador de la Provincia del Pánuco, causando tensión entre Cortés y sus partidarios. Del mismo modo que dividiendo la conformación de la región pues, la nueva provincia, se quedó con gran parte de la Costa y de la Sierra Madre Oriental, a reserva de ciertas zonas que quedaron comprendidas bajo el Reino de la Nueva España. Aunado a que al poco tiempo el pueblo de Oxitipan pasó formar parte del recién fundado Reino de la Nueva Galicia (Pérez, 2010: 55).

De los anteriores datos se percibe de forma indirecta algunos indicios de la Sierra Gorda; no obstante, aún no se refieren a la región como tal, debido a que los mismos colonizadores no conocían bien a bien estos territorios y tendían a homogenizar grandes extensiones de tierras, cuestión que cambiaría al poco tiempo.



Figura 1. Mapa del Anáhuac. Tomado de Francisco Xavier Clavijero (1917), *Historia Antigua de México*

En el mapa arriba, se puede observar una reconstrucción de los territorios y fronteras que compartía el Imperio Mexica hacia el año de 1521. La obra fue elaborada durante el siglo XVIII por el jesuita Francisco Javier Clavijero. La cual, a pesar de ser creada siglos después, logró reflejar en un sólo documento, las crónicas e informes de muchas de las fuentes disponibles en la época, lo que la convierte en una consulta obligada al realizar estudios del Posclásico Tardío y Conquista española.

Nótese en especial que al norte y noreste del mapa se encuentra la región Chichimeca – Otomí y Huasteca, entre la cual queda comprendida al centro, la Sierra Gorda. No obstante, Clavijero omite su referencia, a pesar de que para entonces ya se conocía de esa manera. La posible respuesta a esto, es que el jesuita trató de reflejar la región tal cual la describen las fuentes históricas del siglo XVI.

Lo cierto es que, hacia 1539, se fundó en la zona de Meztlán en la denominada Sierra Alta, en el hoy estado de Hidalgo, un monasterio agustino que sirvió para llevar la doctrina católica a las almas de los naturales de las montañas. Los agustinos avanzaron, desde el suroriente y hacia el nororiente, erigiendo misiones, Chapulhuacán en la Sierra Gorda y Xilitla en la huasteca (Galaviz, 1971: 3-9).

Durante esos mismos años, pero en la región del Bajío, se llevaron a cabo una serie de conquistas militares y fundaciones de *pueblos de indios* por parte de caciques otomíes, a quienes, de acuerdo con las autoridades virreinales, se les otorgarían tierras y títulos a cambio de ganar en nombre de la corona española esos territorios en los que habitaban los indomables chichimecas.

Nicolás de San Luis Montañez junto a Fernando de Tapia “Conni” fueron unos de esos caudillos que argumentaban haber juntado a los naturales y erigido los pueblos de: “San Pedro Toliman, San Francisco Tolimanejo, Sichú, Ixtlan, Rio Verde de San Luis de la Paz...los ganamos con la fuerza de los brazos, y nos costó nuestra sangre poblar a estos pueblos de congregaciones en compañía de mis caciques (Gobierno del Estado de Querétaro, 2009: 99)”.

Esta valiosa información deja un referente directo de nuestra zona de estudio, dado que las poblaciones aquí citadas, están dentro de los límites y/o postrimerías de la Sierra Gorda y se encuentran en la actualidad entre los estados de Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí. No obstante, la veracidad de los hechos puede quedar en entredicho, porque la gran extensión de esta área debió constar de una ardua labor y un margen de tiempo considerable. Aunado a que, si por algo serían reconocidos los chichimecos era por su indomabilidad y ferocidad.

Hacia mediados de siglo XVI, por un lado, existían en la zona tres alcaldías mayores, la de Meztitlán, Oxitipan y Zimapán (Arroyo, 2002: 77). Así como un corregimiento formado por los poblados de Xichú y Puxinguá, éste último hoy Pinal de Amoles (Páramo, 2014: 16). Pero hacia 1569 comenzaron las primeras rebeliones chichimecas, asediando poblaciones de nativos convertidos al cristianismo y enclaves españoles tanto en la Sierra como en la Huasteca, como ocurrió en Jalpan, Xilitla y Chapulhuacán (Galaviz, 1971: 10).

Por otro lado, se tiene conocimiento de que durante esos años, la orden franciscana de la provincia religiosa de Michoacán incursionó en la región y fundó un convento en la población de San Pedro Toliman², ubicada a las postrimerías del occidente de la sierra (Espinosa, 1899: 321).

² Es muy probable que el pueblo de San Pedro Toliman que aquí se refiere es el localizado en la actualidad en el estado de Querétaro y no el que se encuentra en Hidalgo, pues como se verá más adelante, la fundación de la misión de San Pedro Toliman de Zimapán se reporta hacia fines del siglo XVII.

Desde la cual trataron de avanzar hacia el oriente; no obstante, tardarían algunos años en crear algún otro enclave misional.

Así, tanto agustinos como franciscanos compartieron un amplio territorio en los comienzos de la evangelización. Sin embargo, debido a la firmeza de los pueblos chichimecas a *reducirse*³, sobre todo de los pames y jonaces, la conquista de estas tierras sería interminable.

Otro de los documentos que nos revela cosas interesantes para la época es la *Relación Geográfica o Descripción de Querétaro*, elaborada hacia el año de 1582 por *Instrucción y Memoria del rey Felipe II*, que solicitaba información de diversa índole para la administración de sus nuevos reinos. En tal manuscrito se señala:

18. cuando al capítulo dieciocho, tiene el pueblo de Querétaro en su comarca algunas sierras pequeñas, que no se hace caso de ellas; pero tiene una sierra, que dista del dicho pueblo cuatro leguas y tendrá de boj más de seis: es muy agra y montuosa; los españoles la llaman la Margarita y los indios en lengua otomí Abanxasni que quiere decir sierra de zarzas, en la cual perpetuamente no faltan indios de la nación chichimeca, por ser el pasaje para todas las tierras pobladas de esta comarca y de allí salen a hacer sus asaltos y como es tierra tan larga pasan sin que los vean a hacer tantos daños como hacen (Gobierno del Estado de Querétaro, 2009: 71).

El pasaje sugiere un par de cuestiones a considerar, la primera es que el pueblo de Querétaro ya era Alcaldía Mayor, por tanto, cierta parte de la Sierra Gorda se encontraba dentro de su jurisdicción, aunque lamentablemente no refiere cuál era su delimitación, marca un precedente. Segundo, evidencia que la región aún no ha sido conquistada del todo por el nuevo orden social y religioso. Por lo que, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, las misiones fueron acompañadas de presidios militares que tenían el objetivo de proteger a los predicadores y de convertir a la fuerza a los grupos indígenas (Somohano, 2013: 21). Las autoridades virreinales utilizaron de manera constante esta estrategia militar y religiosa en el centro – norte y norte del actual México.

Por lo que no resultó extraño que, desde el principio, la conquista fuera momentánea e intermitente, ya que, así como podían convertir a algún grupo de seminómadas a la vida sedentaria y cristiana, al poco tiempo volvían a su tradicional modo de vida. De la misma manera que cuando las nuevas congregaciones eran asediadas por otros grupos nómadas, es posible que pensaran que rescataban a los reducidos de las garras de los invasores.

Durante el siglo XVII se incrementaron los intentos de pacificación o control de la zona mediante la fundación de misiones, congregaciones y reducciones de las bandas y tribus de

³ La reducción fue la forma en la que los españoles reunían o congregaban a grupos nómadas y fundaban así poblaciones a la usanza europea “sedentaria y cristiana”. Esto llevaba implícito la aculturación de las personas, forzadas a tal acción (RAE, 2023 en línea).



Revista
CHICOMOZTOC

Revista Chicomoztoc, Vol. 5. No. 10, Julio – diciembre 2023

indígenas que, según las autoridades novohispanas, *seguían errando de aquí a allá*. Por lo que de nueva cuenta el gobierno español echó mano de las órdenes regulares.

Sin tener una fecha precisa a finales del siglo XVI y principios del XVII se tiene noticia de que los franciscanos fundaron las misiones de San Juan Tetla, Asiento de Gatos, San Cristóbal y San Miguel, ubicadas al centro de la sierra, en el actual municipio de San Joaquín en el estado de Querétaro (Gómez, 2011: 40). De igual manera, hacia el año de 1612 los franciscanos recibieron el permiso por parte de la Corona española para entrar a la región de Río Verde y el Cerro Gordo a cristianizar a los indígenas:

Por quanto su Magestad por una su Rl zedula fecha en Madrid a cinco de marzo del año pasado de Mil Seissientos y doze firmada de su Real mano y refrendada de Juan Ruis de Contreras su secretario me tiene cometido y mandado provea lo que combiniessse a su servicio y al del Dios Nuestro Señor en razon de la pretencion que an tenido y tienen los Religiosos de la Orden de S. Francisco de la Provincia de Mechoacan de entrar en el disctricto del Rio Verde, Cerro gordo y otras partes ally comarcanas, a la Comberción y Doctrina de los indios Barbaros que están redusidos y se benian de paz (Velázquez, 1899–IV: 5).

Diferentes datos importantes se pueden tomar de la anterior cita, pero lo más relevante para los fines de este ensayo es que es una de las primeras ocasiones en las que se nombra a la región como Cerro Gordo. A pesar de que no se precisa su extensión, se deja entendido que hace referencia a la cadena montañosa contigua a Río Verde. Además de que ahí habitan nativos fieros que habían aceptado volverse al sedentarismo, los cuales debieron haber sido algunos grupos pames de Conca y Jalpan.

A los pocos años, en 1617, se tiene conocimiento de que fray Juan Bautista de Mollinedo, comisionario provincial del convento franciscano de la frontera de Xichú, había levantado un convento en Río Verde, así como parroquias en San Pedro Mártir de las Alpujarras y San María Teotlán. Igualmente, bautizó a indígenas en el Valle de Conca (Velázquez, 1899-IV: 6-47). Del mismo modo que notifica a sus superiores, la conversión y refundación de la misión de San Juan Tetla, la cual nombra *cabecera de los puestos y visitas religiosas del Cerro Gordo*:

En esta nueva comberción de San Juan Tetla de el cerro gordo en veinte y dos días del mes de septiembre de mil seissientos y dieziciete...declaro por términos de la Jurisdicción de dicha filigresia como cavesera principal de todos los puestos y Visitas de dho Zerro gordo, los cuales son

San Buena Bentura Maconi, Santa María de Coni, las Ranas, el Palmar, Masstipa, Sisicastla, la Cañada del chicubite, el Río de Juchitlan, y haciendas de todo genero (Velázquez, 1899-IV: 49-52). No obstante, todo parece indicar que la empresa no fue fácil y de nueva cuenta se abandonó, ya que, en algunos documentos religiosos posteriores, fechados entre 1630 y 1640, no se habla de la existencia de una misión en Tetla (Gómez, 2014: 44).

Es probable que San Juan Tetla⁴ sucumbiese por la poca cantidad tanto de frailes como de indígenas convertidos, que tal vez no se daban abasto en las tareas evangelizadoras ni al fomentar el trabajo sedentario. Además, también es posible que las cosechas fueran escasas y propiciaran que los chichimecos abandonaran los asentamientos y volvieran al modo de vida cazador recolector, aunque ya con influencias europeas reflejadas en la alimentación, tipo de vestimenta y transporte. A esto se añade que en 1633 se alzaron en armas los jonances, asestando el golpe letal a las misiones (Galaviz, 1971: 12).

De igual manera, durante los primeros años del siglo XVII, se reporta que los encargados de administrar los sacramentos en los pueblos de Jalpan y Escanela eran franciscanos de la Provincia del Santo Evangelio con sede en Tampico, lo cual generó rivalidad con sus homólogos de Michoacán (Gómez, 2014: 45-46).

El auge minero y el cambio de estrategia colonizadora

La situación cambiaría para la causa del régimen español, porque casi a la par de estos sucesos fueron descubiertos yacimientos de azogue (mercurio nativo) y plata en la zona central y suroeste de la Sierra Gorda, lo que ocasionó que trataran de dominar la región a como diera lugar. Esto modificó la estrategia para colonizar esta región montuosa, la cual se basaría en adelante en explotación minera y estancias agro ganaderas (Arroyo, 2002: 80).

Así, hacia fines del siglo XVI y principios del XVII, se mandaron fundar los Reales de Minas de San Pedro Escanela y de Zimapán, lo que propició una reconfiguración político-administrativa. Se creó así, la Alcaldía Mayor de Xichú, pero debido a la importancia económica de Escanela, ésta pronto se erigió también como Alcaldía Mayor (Páramo y Garrido, 2014: 17). Estos cambios generaron la necesidad de mano de obra para que laborase en los procesos de

⁴ Es importante mencionar que la palabra Tetla se encuentra en náhuatl y significa “pedregal o lugar de piedras (*Gran Diccionario Náhuatl*, unam.mx)”. Por lo que se infiere que los misioneros franciscanos llegaron a la región acompañados de individuos hablantes de esta lengua, como ocurrió en otras regiones durante el proceso de conquista y propagación evangelizadora.

extracción minera, también para que trabajará en las estancias agro ganaderas para satisfacer las necesidades de los mineros. Esta demanda de trabajadores fue conseguida en las regiones próximas habitadas por otomíes del Valle del Mezquital, el Valle de Querétaro y Toliman⁵ (Arroyo, 2002: 80; Lara, 2002: 68; Somohano, 2013: 65).

Estos hechos desencadenaron que durante la década de 1640 se fundara la población española de Cadereyta en el Semidesierto cercano a la Sierra Gorda. La cual no tardó en convertirse en cabecera de la Alcaldía Mayor de Escanela, abarcando hasta los poblados de Pacula y Xiliapan, en el hoy Hidalgo (Páramo y Garrido, 2014: 19). Así, Cadereyta serviría como centro administrativo y religioso para los intereses virreinales, tanto por su ubicación cercana al Camino Real de Tierra Adentro, como coadyuvando a tranquilizar la región junto a las alcaldías mayores de Zimapán, Oxitipan, Metztitlán y Xichú (Crespo y Cervantes, 1990: 92; Arroyo, 2002: 77).

No obstante, parece ser que la llamada pacificación novohispana no fue más que una ilusión de breves momentos, pues más tardaban las autoridades virreinales en apaciguar la zona que otra vez se alzarán en armas los tenaces chichimecas. Tal como lo fue a mediados de siglo XVII, cuando grupos jonaces que vivían aledaños a la zona del macizo de El Doctor, volvieron a desconocer al régimen español, quemando poblados y caminos para obstaculizar el traslado de mercancías (Somohano, 2013: 107).

A pesar de que los españoles tenían más de un siglo en la región, debieron ser aún vistos como foráneos que continuaban cometiendo abusos contra los indígenas, apropiándose de las grandes extensiones de tierras para crear estancias ganaderas, obstaculizando su libre tránsito. Razón por la cual los indomables jonaces trataban de resistir los embates coloniales.

De esta forma transcurrían las cosas de manera intermitente hasta que, hacia el último cuarto de la centuria, el capitán Gerónimo Labra, *padre o el viejo*, convenció a los insurrectos en deponer sus armas, ofreciendo alimentos y tierras para cultivar. A cambio de tales actos, el Virreinato de la

⁵ Vale la pena mencionar que los mineros que aquí referimos tenían como característica principal ser hablantes de otomí o hñahñu, lengua otomangue hermana de algunas lenguas chichimecas como el pame (Lara, 2002: 69). Por lo cual la migración otomí sentó uno de los precedentes para que haya podido compactarse con los pueblos chichimecos a tal grado como lo conocemos en la actualidad.

Nueva España le otorgó a Labra *padre*, el título de “Protector, capitán, cabo y caudillo en guerra de los indios chichimecos (Galaviz, 1971: 12)”. Por su parte, los frailes franciscanos de la provincia del Santo Evangelio aprovecharon estas acciones para rápidamente predicar la doctrina católica y, entre 1682 – 1683, intentaron refundar las misiones de Deconí, Maconi y San Juan Tetla. Así como fundar nuevas, como Santiago del Palmar, San Francisco Toliman (Zimapán), San Gerónimo de la Nopalera, San José del Llano (Vizarrón) y San Nicolás Tolentino de las Ranas (Gómez, 2014: 50).

A escasos años de haberlas erigido, las congregaciones volvieron a fracasar. Para entonces la orden dominica irrumpió la región, gracias al consentimiento de la corona española, y refundó algunas misiones, modificando el nombre de algunas: San José del Llano, San Buenaventura de Maconi, Santa María de Zimapán y Nuestra Señora del Rosario de la Nopalera. De la misma manera construye nuevas misiones al Occidente, en Santo Domingo Soriano, San Miguel de las Palmas, Santa Rosa de Xichú y Nuestra Señora de Guadalupe de Ahuacatlán (Páramo y Garrido, 2014: 20).

Por enésima ocasión las comunidades perecen, siendo muy probable que los misioneros fueran por temporadas, dejando mucho tiempo solos a los nativos, mismos que no veían provecho estar reducidos en congregaciones donde los medios de subsistencia eran escasos y las actividades eran ajenas a su mundo de caza y recolección, eligiendo mejor abandonarlas.

La corona real, al tanto de la situación, ordenó al virrey Conde de Moctezuma, mediante Cedula Real del 2 de octubre de 1699, instruir a las órdenes religiosas:

[Santo Domingo]...de San Agustín y San Francisco de la Provincia de Michoacán de encargarse el modo de portarse con los misioneros de Sierra Gorda facilitándose una y otra religiosa ...para que no recibieran mal exemplo los indios, señalando a cada una destas tres religiosos los términos y jurisdicciones (AGI, M: 66R. N. 19).

La anterior disposición remarca un hecho relevante, pues la desorganización religiosa restaba fuerza a las labores evangelizadoras de los misioneros, que competían entre ellos por la jurisdicción de los indígenas, entorpeciendo la labor evangélica y con ello la colonial.

Pacificación y exterminio

Lamentablemente, para la causa hispánica las cosas no parecen haber cambiado mucho pues, a principios del siglo XVIII, de nueva cuenta los chichimecas jonaces se sublevaron y atacaron en gran contingente los poblados españoles y de nativos que ya se habían convertido al nuevo orden social, causando una ola de terror, muertes y robos.

¿Qué fue lo que provocó una rebelión así de sanguinaria? En 1704, Fray Luis Guzmán, capitán general en la campaña para la pacificación, redacta un informe enviado al virrey Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, en el que da un panorama general del alzamiento. Menciona que los indígenas jonaces no se habían sublevado sin algún motivo o razón, sino todo lo contrario, por haber recibido agravios de parte de las autoridades virreinales y españoles en específico.

Del mismo modo que detalla temas de gran valor relacionados a la organización socio territorial de los indígenas. La cual estaba compuesta por una familia gobernante o administradora de más de un asentamiento, lugar o paraje, en el cual se incluía el aprovechamiento de recursos naturales que ahí existían. “Los indios alzados de la Sierra Gorda se consideran tan absolutos dueños de ella que la tienen dividida entre sí, con separación de jurisdicciones (Galaviz, 1977: 389)”.

Los españoles no respetaban esta división e invadían sus tierras y las explotaban sin siquiera pagar algún tributo, como carne o maíz. Aunado a que la figura de los “protectores y capitanes de pacificación” cometían abusos contra ellos, pues lejos de protegerlos los explotaban o castigaban sin razón alguna. “Me consta que tiene esa sierra llena de sangre, los fatales alientos de tantos niños, hombres y mujeres muertos a manos de dicho Francisco Cardenas [Protector] y de Antonio Olvera, por cuya causa hoy se padece la inquietud de la alteración (Galaviz, 1977: 390)”.

Por último, Guzmán argumentaba que antes de castigar a los rebeldes, éstos debían ser juzgados mediante tribunales y no como ocurrió un año antes, cuando el propio virrey Francisco Fernández de la Cueva envió al oidor Francisco Zaraza o Sarassa a reducir a aquéllos mediante la violencia más cruel (Galaviz, 1971: 16; 1977: 389).

Sin lugar a dudas, el anterior documento arroja mucha información acerca de la problemática. Por primera cuenta, describe el estado de la cuestión de la región; en segunda cuenta, muestra la versión de lo subalternos o de la resistencia indígena. Los chichimecas no eran personas salvajes que atacaran por placer de destruir, sino porque se sentían agredidos, no sólo porque los españoles trataban de modificar su modo de vida, sino también porqué invadían sus territorios y

los acribillaban. Esta fuente novohispana demuestra que el choque cultural era evidente y a pesar de los siglos de ocupación colonial, persistían las diferencias idiosincráticas.

Fray Luis de Guzmán tranquilizó a los insurrectos durante un año por medio de obsequios para que se asentaran en las misiones, pero sin generar un cambio de raíz en su organización social, por lo que a su muerte pronto volvieron al modo de vida seminómada.

Para 1710, la corona española emitió una Cédula Real del 13 de septiembre, en la que aprobaba todas las operaciones posibles para continuar con la pacificación de la Sierra Gorda, siempre y cuando se procurasen mantener las misiones en la zona (AGI M: 233. L 10). Una contraofensiva militar que trataría de reducir e incluso exterminar a los grupos indígenas a como diera lugar, misma que se prolongaría por algunos años, causando un serio gasto para la corona española.

En 1713, se reporta que el contador del Tribunal de Cuenta de México, Gabriel Guerrero Ardila, dijo tener conocimiento sobre en qué parajes y rancherías vivían los chichimecas alzados. Los cuales, refería, causaban numerosos estragos entre los indígenas sosegados, añadiendo que si no se reducían o pacificaban lo mejor era desterrarlos (AGI M: 233. L 10). Las autoridades novohispanas tomaron en cuenta las recomendaciones de Guerrero Ardila y lo nombraron capitán general de la campaña contra los jonaces, quien rápido preparó su partida con 50 hombres y durante cerca de tres años estuvo peleando entre las montañas sin obtener buenos resultados, sino que, por el contrario, gastos de ocho mil quinientos pesos anuales (AGI M: 233. L 10).

Hasta que, en 1715, Gerónimo Labra, *hijo* o *El mozo*, llegó a reforzar las huestes y rápidamente el curso de la guerra cambió. No era para más, ya que el hijo del *viejo* Labra era un español que había crecido en la indómita sierra y conocía muy bien los caminos, así como las costumbres de los indígenas. Situación que le favoreció al pactar la rendición de algunos de los líderes jonaces más importantes como: Miguel Pimbee, Alonso Urandee, Lomo verde, El Desanrigado y El Obispo, a cambio de que se les proporcionaran tierras y pagaran la mitad del tributo durante diez años. Este hecho propició que, al igual que a su padre, le dieran el título de *Protector general de los indios chichimecas de toda la Sierra Gorda, cabo y caudillo de sus fronteras circunvecinas* (Galaviz, 1971: 18).

No obstante, algunos caudillos chichimecos siguieron desconociendo el dominio virreinal, por lo que continuaron atacando algunos poblados de la Sierra Gorda. Por su parte, Labra *hijo* mandó erigir de nueva cuenta una misión en Maconí, lo que contrarrestó con los simpatizantes de



la causa rebelde que al parecer se resignaron o aceptaron a las nuevas órdenes de religiosos franciscanos provenientes del Colegio de Pachuca. Comenzó así un periodo de relativa calma al sur de la agreste cordillera.

Posteriormente, en 1740, arribaron a la sierra misioneros fernandinos de la orden franciscana de la ciudad de México, reclamando lo que consideraban sus viejas jurisdicciones, provocando pugnas con sus colegas misioneros y creando confusión entre los nativos que no sabían a quién obedecer o tributar. En esta disputa tuvo un papel predominante el fernandino José Ortes de Velasco, que le escribió al rey expresándole que, si la Sierra Gorda no se había pacificado, esto se debía a que el *protector de los chichimecas* los explotaba en su hacienda de Laja, creando motivos suficientes para que los naturales se alzaran en armas y desconocieran a la corona, además de que sus hermanos religiosos no realizaban bien sus labores espirituales.

La acusación tuvo efecto y Gerónimo Labra *hijo* fue destituido de su puesto. Las autoridades novohispanas volvieron a crear una nueva campaña de pacificación a cargo del capitán José Escandón, aunado a que los agustinos fueron relevados de su cargo y las misiones que resguardaban les fueron dadas a los franciscanos de Pachuca y al Colegio de San Fernando de la ciudad de México (Álvarez, 2010: 21).

Así se reanudaba una nueva embestida contra los pueblos seminómadas, pero esta vez ciertas circunstancias peculiares hicieron que la campaña cometiera su objetivo. Pues Ortes de Velasco y un nuevo grupo de religiosos, entre los que destacaban Junípero Serra, Francisco Paláu, Fermin de Lasuén, Juan Ramos de Lora y Juan Crespi, comenzaron a erigir cinco misiones al norte de la sierra. Algunas ya existentes como la de Jalpan, otras nuevas como la de Landa, Tilaco, Conca y Tancoyol. En las cuales invirtieron gran cantidad de recursos humanos y materiales para que los nativos cultivaran las tierras y aprendieran el oficio ganadero; para suerte de estos misioneros, las buenas cosechas no se hicieron esperar, ganando con facilidad adeptos al modo de vida sedentario.

No obstante, por si alguno osaba volver a la vida errante o peor aún sublevarse contra el gobierno, el capitán Escandón mostraba rápidamente la crueldad marcial con la que serían todos castigados. De hecho, el temor que el nuevo capitán causó entre los indígenas se dejó sentir hasta en algunos españoles que lo acusaron de vejaciones hacia los pames y jonaces que eran enviados a

realizar trabajos forzados. Sin embargo, el buen manejo de la situación para los intereses de la corona originó que hacia 1749 la Real Cancillería del rey le otorgara a Escandón y a sus sucesores la merced de Conde de la Sierra Gorda, libre de pagar el impuesto de la media annata (AGI, C: L. 2753, A.1749).

Lo que ocasionó que José Escandón tuviera más poder en la zona, causando más atropellos entre la población jonás que volvía a sublevarse, pero sin tener la empatía de antes, pues, debido a los años de vacas gordas que hacían fructíferas a las misiones, pocos se sumaron a las causas rebeldes.



Figura 2. Mapa de la Sierra Gorda y Costa del Seno mexicano de 1747 por Joseph Escandón. Tomado de PARES del Archivo General de Indias

El mapa arriba presentado es obra del capitán Escandón que creía que la Sierra Gorda era la misma Sierra Madre Oriental. Dicho sea de paso, región en la que gobernaba casi con autonomía, porque en la jurisdicción de Nuevo Santander (hoy Tamaulipas) tenía grandes haciendas, siendo el lugar a donde mandaba a los chichimecos insurrectos.

Durante casi veinte años, la cordillera vivió una época de paz y abundancia, aunque relativa y efímera. Ya que en lugares como Xichú (actual Victoria) la inestabilidad y la insubordinación acaecieron durante cerca de cuarenta años: desde 1730 a 1767, cuando los habitantes de este pueblo

decidieron desobedecer a las autoridades eclesiásticas, virreinales y cualquier español que observasen, para crear su propia versión del cristianismo. En la cual el orden social era inverso, e indígenas como Felipe González y Leonardo Ramírez encabezaban las instituciones. Dicho movimiento pareciese ser una excepción en el amplio territorio de la corona española, pero en el caso de la Sierra Gorda muestra que la renuencia a ser conquistada fue una constante más que una rareza. Quizás la forma de llevarlo a cabo es lo que más llama la atención de este caso, indígenas chichimecas reducidos al nuevo orden aprovecharon el conocimiento que tenían sobre las instituciones españolas y las voltearon a su favor. Lamentablemente para la causa indígena de Xichú, esta vida alterna tuvo una corta vida, ya que fue embestida por todo el poder del gobierno virreinal, cuando el *visitador* José de Gálvez se dio cuenta que la semilla de la rebelión se expandía a San Luis de la Paz y otras regiones (Lara, 2003: 77-79).

Además de que, hacia 1770, se dio la secularización de la Sierra Gorda, pues tanto las órdenes regulares como el Arzobispado de México creían que su labor ahí había acabado y se les requería en Alta California (Álvarez, 2010: 27). Lo que ocasionó un acaparamiento de las tierras por parte de avariciosos españoles que esperaban el momento de la secularización para adjudicarse propiedades indígenas. Como efecto casi natural de tal agravio, los pames, ximpenses y jonaces se levantaron en armas, causando de nueva cuenta un dolor más para el gobierno virreinal que tenía que volver a emprender una nueva campaña de pacificación en pleno fin del siglo XVIII, con dos cuerpos de milicia entre Cadereyta – San Luis de la Paz - Meztitlán y Villa de Valles - Valle del Maíz (AGI SGU. L. 7036).

En el mapa de abajo se observa la conformación política de la Nueva España hacia el año de 1792, donde se percibe que se sigue llamando Sierra Gorda a la Sierra Madre Oriental, la cual está rodeada de las jurisdicciones del Nuevo Reino de León, Nuevo Santander, Charcas, San Luis Potosí, Tampico, Querétaro y Zimapán.

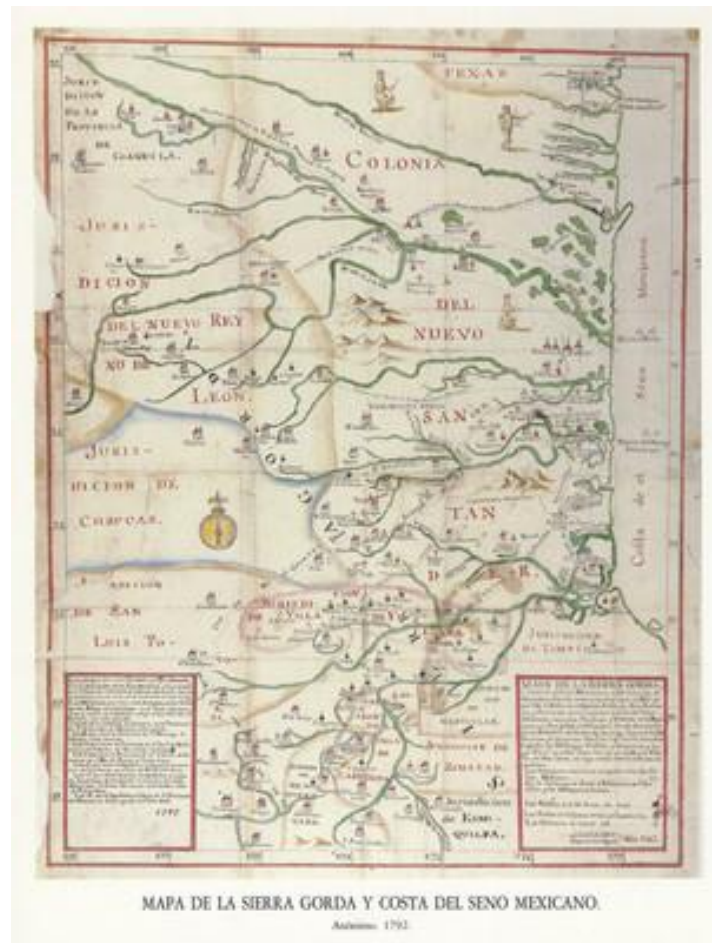


Figura 3. Mapa de la Sierra Gorda y Costa del Seno mexicano. Tomado de la Mediateca, INAH

Conclusión

A manera de comentario final se puede señalar que la llamada pacificación y evangelización de la Sierra Gorda fue una constante durante la época virreinal pues, debido a su situación montuosa e inhóspita, fue de difícil acceso para los españoles. Todo lo contrario que para los pueblos jonaces, pames y ximpenses que veían en ella un fuerte natural que los protegía de los forasteros, o tan grande y feroz donde podían huir entre sus cañones y rugosidad. El descubrimiento de minas de azogue y plata causó un mayor interés por parte de las autoridades virreinales para someterla, pero el espíritu tenaz e indómito de los serranogordenses nunca cedió hasta bien entrado el siglo XIX.

Los acontecimientos aquí descritos nos permiten observar que, a pesar de que los grupos seminómadas se encontraban constantemente sublevados al régimen novohispano, ya habían causado mella en ellos el contacto con los españoles, algunos de los líderes son referidos con un nombre en castellano y otros en lo que parece ser alguna lengua indígena. Por lo cual se interpreta que probablemente estos personajes ya habían sido bautizados o habían coexistido en los nuevos

asentamientos del nuevo orden. Por ende, se encontraban dentro de un proceso de mestizaje, pero seguían guardando presente su identidad sociocultural. Es decir, aún no habían sido convertidos plenamente y sabían que ellos habían habitado antes estas tierras, por tanto, tenían mayor derecho de antigüedad. No obstante, paulatinamente aceptaban el nuevo régimen.

Como bien comenta Gerardo Lara Cisneros, el proceso de aculturación transformó la vida de los indígenas conquistados, pero nunca eliminó del todo su raigambre cultural y sentido de identidad, por eso su espíritu rebelde siempre estuvo presente (Lara, 2003: 99).

Referencias consultadas

- Álvarez Icaza Longoria, María Teresa (2010) “Un cambio apresurado: la secularización de las misiones de la Sierra Gorda (1770 – 1782)”. *Revista Letras Históricas*, 3, pp. 19 -45.
- Arroyo Mosqueda, Artemio (2002) “Apuntes para la historia colonial de la Sierra Gorda hidalguense”. *Revista del Centro de Investigación Universidad La Salle*, 5(19), pp. 75-83.
- Clavijero, Francisco Xavier (1917) *Historia Antigua de México*. México: Departamento Editorial de la Dirección General de Bellas Artes.
- Crespo, Ana María y Cervantes, Beatriz (1990) “Raíz colonial de la tradición otomiana en la región Guanajuato – Querétaro”. *Revista Historias*, 24, pp. 87-108.
- Espinosa, Isidro Félix (1899) *Crónica de la Provincia de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*. México: Tomo III. Imprenta El Tiempo.
- Galaviz de Capdevielle, Ma. Elena (1971) “Descripción y pacificación de la Sierra Gorda”. *Estudios de Historia Novohispana*, 4, pp. 1-37.
- (1977) “Crónica del P. Fray Luis Guzmán de la Rebelión de los Jonaces en 1703”, ponencia presentada en el *III Encuentro de Historiadores de Provincia*. Septiembre, Monterrey.
- Gobierno del Estado de Querétaro (2009) *Fundación de Querétaro, textos del siglo XVI*, comentario previo de Ignacio Padilla. Querétaro: Gobierno del Estado de Querétaro – Cantera Rosa, Querétaro.
- Gómez Canedo, Lino (2011) *Sierra Gorda. Un típico enclave misional en el centro de México (siglos XVII-XVIII)*. Instituto Queretano para la Cultura y las Artes-Asociación de Libreros de Querétaro, A.C.-Comisión de Historia de la Diócesis de Querétaro.
- Lara Cisneros, Gerardo (2002) “Aculturación religiosa en Sierra Gorda: el cristo viejo de Xichú”. *Estudios de Historia Novohispana*, 26, pp. 59-89.
- (2003). “Sobre la relatividad de la disidencia o la disidencia como construcción del poder: disidencia y disidentes indígenas en Sierra Gorda, siglo XVIII”. En Castro

Gutiérrez, Felipe y Terrazas, Marcela (coord. y ed.) *Disidencia y disidentes en la Historia de México*, pp. 71-100. Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Nacional Autónoma de México.

Lorenzo Monterrubio, Antonio (2004) “Memoria fragmentada: Persistencia y olvido. El Códice de Nicolás Flores, Hidalgo”. *Revista Estudios de cultura Otopame*, pp.79-97.

Muñoz Espinosa, María Teresa y Castañeda Reyes, José Carlos (2013) “Discurriendo por la provincia de la Huasteca y de Pánuco... La presencia de la cultura huasteca en la Sierra Gorda queretana”. *Arqueología*, 2(46), pp. 58-75.

Páramo Quero, Rubén y Garrido del Toral, Andrés (2014) *Memorias de la prefectura de Cadereyta, 1831*. Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro.

Pérez Zevallos, Juan Manuel (2010) “Las visitas como fuente de estudios del tributo y la población de la huasteca (siglo XVI)”. *Revista Itinerarios*, 12, pp.41-64.

Prieto, Diego y Vázquez Estrada, David Alejandro (2018) “Paisaje, patrimonio y pobreza: Reinventando la Sierra Gorda queretana”. *Diario de Campo*, 83, pp.40-47.

Somohano Martínez, Lourdes (2013) *¿Tiene una historia la Sierra Gorda queretana antes de la llegada del capitán Escandón y fray Junípero Serra a mediados del siglo XVIII? La Sierra Gorda queretana, 1521-1743*. Querétaro: Editorial Universitaria - Universidad Autónoma de Querétaro.

Acervos documentales

Mediateca - INAH, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México. *Códice Mendoza Digital*. México

AGI Archivo General de Indias (1699, 1713, 1716, 1749, 1792-1794) Sevilla, Audiencia de México.

Velázquez, Primo Feliciano (comp.) (1899). *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí, Tomo IV*. México: Academia mexicana- Imprenta del Editor.

Referencias electrónicas

Real Academia de la Española (2023) versión en línea *reducción / Definición / Diccionario de la lengua española / RAE - ASALE* Consultado el 4 de junio de 2023.

Gran Diccionario Náhuatl (2023) versión en línea *Gran Diccionario Náhuatl (unam.mx)* Consultado el 14 de junio de 2023.